

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, Agosto 16 de 2012

"Atentados contra la Infraestructura Eléctrica: Una violación al bienestar y dignidad de los Usuarios y al Derecho Internacional Humanitario"

Las empresas agremiadas en la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica-ASOCODIS lamentan y rechazan enérgicamente los acontecimientos de orden público acaecidos durante los últimos días, principalmente en la región del Sur Occidente del País, hechos en los cuales se ha visto afectada no sólo la infraestructura eléctrica, sino también la vida de los servidores de nuestras empresas distribuidoras de energía eléctrica, quien en su esfuerzo y compromiso por restablecer las condiciones de prestación del servicio de energía, han perdido la vida y a ellos rendimos nuestro más sentido homenaje.

Claramente estos hechos se constituyen en una violación del Derecho Internacional Humanitario, no sólo a la vida sino también, al bienestar y dignidad del ser humano, al vulnerarse su derecho de contar con un servicio público esencial como el de energía eléctrica. Más aún esta situación reviste gravedad, cuando los bienes considerados como "constitucionalmente protegidos", tales como hospitales, cárceles, acueductos y centros educativos, entre otros, no han podido prestar sus servicios, afectando así todas las instancias de la sociedad civil. Extendemos, también, nuestra solidaridad a las autoridades regionales y comunidades de estas regiones, que también han sido perjudicadas en su libre desarrollo y productividad.

Queremos hacer un llamado a todos los estamentos de la sociedad colombiana para repudiar este tipo de hechos violentos y ratificar nuestra férrea voluntad y compromiso de seguir prestando un servicio de energía con calidad, continuidad y seguridad, en procura del bienestar de los colombianos. Nuestras empresas asociadas vienen activando, en compañía y con el apoyo, colaboración y solidaridad de las autoridades nacionales y regionales, los planes de contingencia que se requieran para restablecer el servicio de energía en el menor tiempo posible.

La Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica - ASOCODIS -, es el gremio que congrega a las principales empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica que atienden usuarios regulados y no regulados a lo largo y ancho del país.

Las empresas públicas y privadas que integran ASOCODIS, representan un segmento clave dentro de la industria Colombiana, ya que son responsables de suministrar el servicio al 99% de los usuarios del país, con presencia en el 92% de los municipios de Colombia.